



**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION**  
**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PUBLICA**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Legislación Comercial II – 801018M</b>
<b>PRERREQUISITO</b>	<b>Legislación Comercial I</b>
<b>CARÁCTER</b>	<b>Teórica - practica</b>
<b>CALIFICACION</b>	<b>Numérica</b>
<b>INTENSIDAD</b>	<b>Tres horas semanales (3)</b>
<b>CONDICIONES</b>	<b>Habilitable - Validable</b>
<b>NUMERO CREDITOS</b>	<b>3</b>

### **OBJETIVOS**

- El curso pretende comprender la importancia de las sociedades comerciales en la realización de ciertas actividades de naturaleza mercantil, y hacer uso adecuado de las diversas formas de sociedad que trae el Código de Comercio.
- Crear en el estudiante las bases fundamentales de lo que será más adelante su participación en campos especializados.
- Comprender la importancia de la Legislación Comercial, por ser la organización empresarial una fuente generadora de empleo y movilizadora de riqueza.

### **CONTENIDO**

#### **TEMA I LAS SOCIEDADES COMERCIALES**

- Derecho de asociación previsto en el Art. 38 C.N.
- Contrato de sociedad. Definición
- Características del contrato de sociedad
- Sociedades legalmente establecidas
- Contenido de la escritura pública
- Transformación de una sociedad
- Proceso de fusión de una sociedad
- La escisión pasos para llegar a ella
- Proceso de institución y existencia de una empresa unipersonal
- El concordato
- Liquidación obligatoria, pasos para llegar a ella

### **METODOLOGIA**

El desarrollo del curso implica la participación activa de profesor y estudiante, de tal suerte que se logren los objetivos en cada uno de los temas propuestos; por tanto se propone:

- Clases magistrales por parte del profesor
- Talleres y lecturas dirigidas
- Exposiciones por parte de los estudiantes
- Trabajo escrito por parte de los estudiantes de temas seleccionados

## **FORMAS DE EVALUACION**

Se propone acordar con el profesor, siendo requisito mínimo realizar dos pruebas escritas que permitan reconocer el alcance de los logros.

## **BIBLIOGRAFIA GENERAL DEL CURSO**

- Nuevo Código de Comercio. Concordado con la Ley 222 de 1995
- Manual de Sociedades Comerciales Ruiz Rueda
- Régimen Societario José Hernán Gil Echeverri
- Teoría General de las Sociedades y tipos de sociedad, Jose Ignacio Narvaez

Febrero 3 de 2006